



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°11.-

SESIÓN ORDINARIA N°11/2019.-

En Osorno, a 02 de ABRIL de 2019, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°10 de fecha 26 de MARZO de 2019.
2. ORD.N°241 DEL 22.03.2019. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para rectificar Acuerdo N°174, adoptado en Sesión Ordinaria N°09 del 19.03.2019, respecto a aprobar Asignaciones Municipales para profesionales contratados bajo la Ley N°19.378 del Departamento de Salud Municipal, en el sentido de modificar en la letra E.- ENCARGADO UNIDAD DE INFORMÁTICA DEPARTAMENTO DE SALUD, donde dice: «contrato Plazo Fijo», por: «contrato de Planta» (error tuvo origen en Ord. N°188 del 04.03.2019. Departamento de Salud).
3. ORD. N°493 DEL 25.03.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Comodato, con carácter precario por 04 años, a la Junta de Vecinos N°25 Auto Construcción Pampa Alegre, del inmueble ubicado en calle Los Laureles N°935, sector Pampa Alegre, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, individualizado en polígono A-B-C-D-A de una superficie de 352,36 metros cuadrados. La Ilustre Municipalidad de Osorno es comodataria del inmueble señalado, el que se encuentra inscrito a nombre del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Décima Región de Los Lagos, a fojas 226 N°351 del Registro de Propiedades del año 1975 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno.
4. ORD. N°09 DEL 29.03.2019. SERVICIO DE BIENESTAR. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Contrato Directo de Seguro Complementario de Vida y Salud, al oferente Cooperativa de Servicios Médicos Sermecoop Ltda., R.U.T. N°70.375.900-9, por un periodo de 24 meses. Dicha contratación directa compromete un presupuesto provisionado por el Servicio de Bienestar Municipal de 1.044 UF, por socio (a) Mensual.



Concejo Municipal

5. ORD. N°37 DEL 28.03.2019. COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°27/2019, ID N°2308-26-LE19, "Monitoreo: Parámetros y Caudal de Estero Curaco y Estero Sin Nombre (Aguas Superficiales); Parámetros de Aguas Subterráneas (Dos Pozos); Parámetros de Lixiviados; y Biogas de Vertedero Curaco, Osorno", al oferente SEDIMAR LIMITADA, R.U.T. N°76.060.534-4, con una oferta de \$35.301.000.- (IVA Incluido),
6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°10 de fecha 26 de MARZO de 2019.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°10 de fecha 26 de MARZO de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales.

ACUERDO N°190.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°241 DEL 22.03.2019. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para rectificar Acuerdo N°174, adoptado en Sesión Ordinaria N°09 del 19.03.2019, respecto a aprobar Asignaciones Municipales para profesionales contratados bajo la Ley N°19.378 del Departamento de Salud Municipal, en el sentido de modificar en la letra E.- ENCARGADO UNIDAD DE INFORMÁTICA DEPARTAMENTO DE SALUD, donde dice: «contrato Plazo Fijo», por: «contrato de Planta» (error tuvo origen en Ord. N°188 del 04.03.2019. Departamento de Salud).

Se da lectura al «ORD. N°241 SALUD. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PARA EL CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD QUE SE INDICA. OSORNO, 22 DE MARZO DE 2019. A: SR. JAIME BERTIN



Concejo Municipal

VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: SRA. CRISTINA AEDO CARRASCO, JEFA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD.

Junto con saludar, por medio del presente solicito a Usted tener a bien presentar ante Concejo Municipal para su aprobación la modificación de la Asignación de Responsabilidad que continuación se indica, aceptada por Concejo Municipal según consta en Certificado N°97 fecha 19 de marzo del presente;

DICE:

- ENCARGADO UNIDAD DE INFORMÁTICA DEPARTAMENTO DE SALUD, contrato Plazo Fijo, jornada 44 horas semanales, Categoría B.
5% sobre sueldo base más asignación de atención primaria - (\$659.710 + \$659.710 = \$ 1.319.420.- x 5% = \$65.971 valor asignación municipal). -

DEBE DECIR:

- ENCARGADO UNIDAD DE INFORMÁTICA DEPARTAMENTO DE SALUD, contrato de Planta, jornada 44 horas semanales, Categoría B.
5% sobre sueldo base más asignación de atención primaria - (\$659.710 + \$659.710 = \$ 1.319.420.- x 5% = \$65.971 valor asignación municipal). -

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N 45° de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente, CRISTINA AEDO CARRASCO, JEFA DEPTO. DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de rectificar Acuerdo N°174, adoptado en Sesión Ordinaria N°09 del 19.03.2019, respecto a aprobar Asignaciones Municipales para profesionales contratados bajo la Ley N°19.378 del Departamento de Salud Municipal, en el sentido de modificar en la letra E.- ENCARGADO UNIDAD DE INFORMÁTICA DEPARTAMENTO DE SALUD, donde dice: «contrato Plazo Fijo», por: «contrato de Planta» (error tuvo origen en Ord. N°188 del 04.03.2019. Departamento de Salud). Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°241 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 22 de marzo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°191.-



Concejo Municipal

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°493 DEL 25.03.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Comodato, con carácter precario por 04 años, a la Junta de Vecinos N°25 Auto Construcción Pampa Alegre, del inmueble ubicado en calle Los Laureles N°935, sector Pampa Alegre, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, individualizado en polígono A-B-C-D-A de una superficie de 352,36 metros cuadrados. La Ilustre Municipalidad de Osorno es comodataria del inmueble señalado, el que se encuentra inscrito a nombre del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Décima Región de Los Lagos, a fojas 226 N°351 del Registro de Propiedades del año 1975 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°493 DIDEKO. ANT.: INFORME DAJ. N°71-S DE 09.08.2019. ORD. DID. N°1381 DE 08.08.2018. ORD.DID. N°1247 DE 18.07.2017. SOLICITUD DE COMODATO JUNTA DE VECINOS N°25 AUTOCONSTRUCCIÓN PAMPA ALEGRE. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD ENTREGA COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE MARZO DE 2019. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo y en relación a solicitud de Comodato por parte de Junta de Vecinos N°25 Autoconstrucción Pampa Alegre, sobre el inmueble ubicado en Los Laureles N°935, sector Pampa Alegre de la Comuna de Osorno.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Ant., que la Ilustre Municipalidad de Osorno y el Servicio de la Vivienda suscribieron contrato de comodato con fecha 10 de abril de 2007, comodato que tiene un plazo de duración de 20 años cuya superficie es de 38,45 hectáreas.

La solicitud del inmueble por parte de la Junta de vecinos N° 25 Autoconstrucción Pampa Alegre se encuentra singularizado en el levantamiento topográfico efectuado por el topógrafo Rodrigo Provoste Jara de SECPLAN, individualizado en polígono A-B-C-D-A de una superficie d 352,36 metros cuadrados y que tiene los siguientes deslindes; NORTE: SBC-RD ciudad del niño SENAME, en línea recta de 18,50 metros separado por cerco. ESTE: calle Los Laureles en 20,50 metros. SUR: área verde en línea recta de 16,60 metros, separado por cerco. OESTE: área verde en línea recta de 20,20 metros separado por cerco.

Dicha propiedad se encuentra inscrita a favor del servicio de la Vivienda y Urbanismo, de la Décima Región de Los Lagos, a fojas 226 N°351 del Registro de Propiedades del año 1975 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno.



Concejo Municipal

En opinión de la misma, no existiría inconveniente jurídico en entregar en Comodato la sede social solicitada e individualizado en el informe adjunto, a la Junta de Vecinos N°25 Autoconstrucción Pampa Alegre, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto a este oficio el informe N°71-S aludido y antecedentes de a solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Comodato, con carácter precario por 04 años, a la Junta de Vecinos N°25 Auto Construcción Pampa Alegre, del inmueble ubicado en calle Los Laureles N°935, sector Pampa Alegre, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, individualizado en polígono A-B-C-D-A de una superficie de 352,36 metros cuadrados. La Ilustre Municipalidad de Osorno es comodataria del inmueble señalado, el que se encuentra inscrito a nombre del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Décima Región de Los Lagos, a fojas 226 N°351 del Registro de Propiedades del año 1975 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°493 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de marzo de 2019, Ordinario N°71-S de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de agosto de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°192.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°09 DEL 29.03.2019. SERVICIO DE BIENESTAR. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Contrato Directo de Seguro Complementario de Vida y Salud, al oferente Cooperativa de Servicios Médicos Sermecoop Ltda., R.U.T. N°70.375.900-9, por un periodo de 24 meses. Dicha contratación directa compromete un presupuesto provisionado por el Servicio de Bienestar Municipal de 1.044 UF, por socio (a) Mensual.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°09 BIENESTAR MUNICIPAL. ANT.: CONTRATACIÓN SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y VIDA. MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA TRATO DIRECTO. OSORNO, 29 DE MARZO DE 2019. DE: AIDA NUÑEZ ESCALONA, SERVICIO DE BIENESTAR. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, envío adjunto documentación correspondiente a Trato Directo de Contratación de seguro complementario de vida y Salud”, lo anterior debido a que se han realizado cinco licitaciones públicas que se han declarado inadmisibles y en virtud las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y, lo dispuesto en la ley 19.886 en su artículo N°8 letra g), de la ley indicada, y lo establecido en el artículo 10, numeral 7 letra 1), del Reglamento establecido mediante el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004.

Lo señalado en el Artículo N°10 letra L) del Reglamento Ley N°19.886 que señala cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a usted autorización para trato directo.

Dicha contratación directa compromete un presupuesto provisionado por el Servicio de Bienestar Municipal de 1,044 UF, por socio (a) Mensual y se contratara a la siguiente empresa:

Nombre: Cooperativa de Servicios Médicos Sermecoop Ltda.

Rut: 70.375.900-9

Representante legal: Mauricio Cárcamo Peschke

Cabe hacer presente que dicha contratación se realizara por 24 meses y supera las 500 UTM, lo que involucra acuerdo de concejo. Se adjuntan condiciones particulares de bonificaciones de Vida y Salud

Sin otro particular se despide atentamente de usted, AIDA NUÑEZ ESCALONA, SERVICIO DE BIENESTAR».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Contrato Directo de Seguro Complementario de Vida y Salud, al oferente Cooperativa de Servicios Médicos Sermecoop



Concejo Municipal

Ltda., R.U.T. N°70.375.900-9, Representante Legal don Mauricio Cárcamo Peschke, por un periodo de 24 meses. Dicha contratación directa compromete un presupuesto provisionado por el Servicio de Bienestar Municipal de 1.044 UF, por socio (a) Mensual. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°09 del Servicio de Bienestar Ilustre Municipalidad de Osorno, de fecha 29 de marzo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°193.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°37 DEL 28.03.2019. COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°27/2019, ID N°2308-26-LE19, "Monitoreo: Parámetros y Caudal de Estero Curaco y Estero Sin Nombre (Aguas Superficiales); Parámetros de Aguas Subterráneas (Dos Pozos); Parámetros de Lixiviados; y Biogas de Vertedero Curaco, Osorno", al oferente SEDIMAR LIMITADA, R.U.T. N°76.060.534-4, con una oferta de \$35.301.000.- (IVA Incluido),

SE DA LECTURA AL «ORD. N°37 COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID. 2308-26-LE19 ""MONITOREO: PARÁMETROS Y CAUDAL DE ESTERO CURACO Y ESTERO SIN NOMBRE (AGUAS SUPERFICIALES); PARÁMETROS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (DOS POZOS); PARÁMETROS DE LIXIVIADOS; Y BIOGAS DE VERTEDERO CURACO, OSORNO". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 26 DE MARZO 2019. DE: COMIISÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el 28.03.2019, eh la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted o siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la Licitación son:

OFERENTE	MONTO IMPUESTO INCLUIDO	OBSERVACIONES
SEDIMAR LIMITADA RUT: 76.060.534-4	\$35.301.000.-	Sin observaciones.

II. EVALUACIÓN



Concejo Municipal

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	60 %	A menor precio, 100 puntos.
EXPERIENCIA	35 %	A mayor experiencia, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Punto 11.3.1 y 12.2)	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1. PRECIO 60%

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
SEDIMAR LIMITADA RUT: 76.060.534-4	\$35.301.000.-	100	60

2. EXPERIENCIA 35%

PROPONENTE	EXPERIENCIA ACREDITADA	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
SEDIMAR LIMITADA RUT: 76.060.534-4	0	0	0

3. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
SEDIMAR LIMITADA RUT: 76.060.534-4	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5

4. CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	PRECIO 60%	EXPERIENCIA 35 %	ENTREGA FORMAL 5%	TOTAL
	%	%	%	
SEDIMAR LIMITADA RUT: 76.060.534-4	60	0	5	65

III. CONCLUSIÓN



Concejo Municipal

1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°4, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública SECPLAN N°27/2019, ID N° 2308-26-LE19, "Monitoreo: Parámetros y Caudal de Estero Curaco y Estero Sin Nombre (Aguas Superficiales); Parámetros de Aguas Subterráneas (Dos Pozos); Parámetros de Lixiviados; y Biogas de Vertedero Curaco, Osorno", al oferente SEDIMAR LIMITADA., RUT N° 76.060.534-4 que cumple con las bases y realiza una oferta de \$35.301.000.- (IVA incluido), obteniendo 65 puntos en la evaluación técnica económica.

2) Se informa que esta licitación considera fondos Municipales, a través de la cuenta N°31.02.004.004, "Plan de Cumplimiento Ambiental", cuyo presupuesto disponible es de \$41.650.000.-

3) Cabe destacar que se requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar as 500 UTM.

4) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.

5) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

RAUL SPORMAN ESCOBAR, COMISIÓN TÉCNICA: CARLOS MEDINA SOTO, COMISIÓN TÉCNICA Y JUAN CARLOS CAVADA PALMA, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Con esto estamos cumpliendo una exigencia de la Superintendencia".

ALCALDE BERTIN: " Una".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Sí, pero que es la más complicada, por lo que nos decía en su momento Medio Ambiente, es por ello que quisiera saber qué es lo que concretamos en estos momentos con los \$35.000.000.-".

Se integra a la mesa don Raúl Sporman Escobar, Jefe del Departamento de Medio Ambiente.

SEÑOR SPORMAN: "Buenas tardes, señor Alcalde y señores Concejales. Esto es un monitoreo que la Superintendencia nos exige hacer en el vertedero de Curaco y corresponde al Plan de cumplimiento que la Municipalidad presentó y que fue aprobado por ellos, y son 23 acciones y dentro de las



Concejo Municipal

23 acciones, hay 4 acciones que involucra a estos monitoreos, que es la acción 18, 19 y 20, que son análisis y monitoreo de aguas superficiales subterráneas, análisis de los parámetros del estero Curaco, aguas arriba y aguas abajo, análisis del estero sin nombre, aguas arriba y aguas abajo, además, nos pide medir caudal y también nos pide medir biogás, prácticamente, es una exigencia bastante compleja, es como si estuviéramos haciendo un gran estudio, y nos pide hacerlo por 12 meses, en forma mensual, trimestral, bimensual, y de acuerdo a algunos parámetros; entonces, con esto se está cumpliendo con una de las medidas dentro de las 23 y esto corresponde a la medida 18, 19 y 20”.

ALCALDE BERTIN: " Gracias don Raúl. Bien en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°27/2019, ID N°2308-26-LE19, “Monitoreo: Parámetros y Caudal de Estero Curaco y Estero Sin Nombre (Aguas Superficiales); Parámetros de Aguas Subterráneas (Dos Pozos); Parámetros de Lixiviados; y Biogás de Vertedero Curaco, Osorno”, al oferente SEDIMAR LIMITADA, R.U.T. N°76.060.534-4, con una oferta de \$35.301.000.- (IVA Incluido). Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°37 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 28 de marzo de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°194.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. N°524 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE ASOCIACIÓN DE KARATE DO BAMBU. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 02 DE ABRIL DE 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 02.04.2019, en puntos varios, la solicitud de aporte de la Asociación de Karate Do Bambu, por un monto de \$1.200.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Campeones Infantiles desafían Las Vegas (USA)”.

Se adjuntan antecedentes.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DESARROLLO CONUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Son pasajes para un grupo de jóvenes que van a ir a competir allá. En votación señores concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Asociación de Karate Do Bambu, por el monto de \$1.200.000.- para el desarrollo del proyecto "Capeones Infantiles Desafían Las Vegas (USA)". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°20-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de abril de 2019; Ordinario N°383 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de marzo de 2019 y Ordinario N°524 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 02 de abril de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°195.-

2.- Se da lectura al «ORD. N°273 SALUD. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 01 DE ABRIL DE 2019. DE: SRA. CRISTINA AEDO CARRASCO, ENCARGADA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, solicito a Ud. tener a bien presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación lo siguiente:

La necesidad de la 1. Municipalidad de Osorno, de contar con un Director para el Departamento de Salud Municipal, el que necesariamente debe ser contratado bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo por seis meses, mientras se resuelve el concurso público del Director Titular.

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 45 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, se solicita sea autorizada a través de una Asignación Municipal la suma de \$2.000.000.- la que tendrá una duración de 6 meses desde el inicio de funciones.

Dicha asignación municipal se establece en virtud de las necesidades del servicio, responsabilidad del cargo competencias e idoneidad de quien servirá el cargo y para poder igualar la renta a un cargo Directivo Municipal, teniendo presente que dada la naturaleza del cargo este puede ser solo contratado a plazo fijo mientras se realiza el concurso del Director Titular.



Concejo Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente., CRISTINA AEDO CARRASCO, ENCARGADA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Asignación Especial Transitoria regulada en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, por la suma de \$2.000.000.- para el cargo de Director del Departamento de Salud Municipal, el que será contratado bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, por seis meses desde el inicio de funciones. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°273 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 01 de abril de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°196.-

3.- CONCEJAL CARRILLO: " Mi primer punto, tiene relación con una situación que se está viviendo en el sector de Pichil, el día miércoles surgió una emergencia en el lugar, hubo un desmoronamiento de la fosa que recibe todas las aguas servidas del sector, estuvimos en terreno, vimos que estaba trabajando la Municipalidad a través del departamento de Aseo y Ornato y también de la Dirección de Operaciones, por lo tanto, quisiera solicitar que pudiera pasar a la mesa don Carlos Medida, para que nos explicara cuáles son las acciones que se han tomado y qué es lo que se va a hacer para el futuro con esa situación".

Se integra a la mesa don Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: " Presidente y Concejales, buenas tardes, y tal como dice el Concejal, esta fue una situación de emergencia, la cual fuimos advertidos el día martes pasado, y al instante el municipio concurreó con su personal de emergencia y maquinaria necesaria, para poder detectar cuál era el problema que había sucedido, determinándose que la fosa existente cedió en una de sus caras, por lo tanto, la tierra y el material cayó y obstaculizó todo el paso del material, para ello, dispusimos con nuestro Comité de Emergencia la adquisición de una nueva fosa séptica que nos permita poder remplazar la que fue destruida y evaluar la opción de la construcción de pozos de filtración, o bien un sistema de drenaje que permita no seguir



Concejo Municipal

vertiendo los líquidos hacia ese pozo de filtración que existía, que por lo demás ya no está filtrando, y dar una solución pronta a lo que requieren los vecinos del sector”.

CONCEJAL CARRILLO: " Estuvo la Autoridad Sanitaria en Pichil, quienes en algún momento habrían paralizado la obra, exigiendo ahí la presencia de un camión para sacar todo lo que es los líquidos percolados de la fosa, no sé si eso ya se logró resolver, y se está avanzando en el tema”.

SEÑOR MEDINA: "Para poder contextualizar un poco, solo indicar que habíamos hecho una limpieza y extracción de todo tipo de sólidos, hace cerca de 20 días atrás, el municipio licitó los servicios de riles y rises presentes en la fosa, con un costo superior a los 20 millones de pesos, sin perjuicio de eso, y dada la contingencia, procedimos a hacer una contratación directa, lo cual fue autorizado por el señor Alcalde y nos permitió hoy día ya tener un camión limpia fosa, para efectuar la extracción de materiales y poder continuar con las labores que teníamos programadas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "La inquietud ciudadana era por qué se vertieron estos materiales de aguas servidas a un estero, esto es cierto”.

SEÑOR MEDINA: "Eso es falso, en ningún momento el municipio vertió los líquidos al estero o al río o donde haya sido, eso no fue así, nosotros utilizamos el pozo de infiltración que estaba validado por el Minvu, y que fue debidamente aprobado por la Autoridad Sanitaria, el pozo existente que permite reconectar los riles producto de lo desfiltrado en la fosa, en ningún caso el material fue llevado al estero, es más con nuestra máquina excavadora pudimos construir un dique que impidiera que los líquidos que estábamos vertiendo en este gran pozo de drenaje, pudieran caer al estero, pero eso es totalmente falso Concejal”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Y se veían unas motobombas tirando liquido al río, no eran aguas servidas”.

SEÑOR MEDINA: "Eran aguas de la fosa, pero inyectadas en el pozo drenaje autorizado”.

CONCEJAL CASTILLA: “Esa era mi duda, porque también había visto unas fotografías, de todas maneras señor Alcalde cuando llegue la información del levantamiento que hizo la Autoridad Sanitaria, me interesaría que nos llegara una copia del informe”.

CONCEJAL CARRILLO: "Sé que se está trabajando, he estado en terreno, he visto el trabajo que se está desarrollando, por una parte es positivo que se haya reaccionado de esa manera, y se esté cumpliendo con la necesidad que tiene el sector de Pichil, pero, sin embargo, sabemos que el problema no lo resuelve en un 100% de lo que se va a hacer, y aquí hemos insistido y



Concejo Municipal

usted ha sido también parte de esto Alcalde, con su interés en el tema, de la Planta de Tratamiento, porque al final lo que va a resolver el tema de Pichil es la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, y no sé cómo va ese tema señor Alcalde, en qué etapa estamos”.

ALCALDE BERTIN: " Antes de entrar en ese punto, quisiera contextualizar un poco la situación, y quisiera que se entendiera de esta manera, porque a veces da la impresión que vamos a propósito a hacer este tipo de cosas, y empezamos a mirar para el lado, si hay culpable o que pasó, que no pasó, y eso es la visión que tienen todos, me da la impresión, llega la Autoridad Sanitaria aquí y aplica mano dura a todo el mundo que está al lado, estas cosas ocurren, como van a ocurrir siempre, un accidente puede ocurrir, este es un pozo que tiene muchos años, es un pozo hecho a la antigua, con paredes de cemento, enterrado, y una de las caras cayó, o sea una pared cayó, se rompió la pared y comenzó a salir el agua, qué quieren que haga, “que nos tomemos el agua”, se enviaron inmediatamente maquinas que comenzaron a trabajar, y a arreglar el problema, o sea, nos hicimos cargo del problema de inmediato, y lo que estamos haciendo ahora, es buscar una solución de inmediato, una solución por el tiempo mientras logremos hacer definitivamente la Planta, que estamos trabajando y que todos conocen perfectamente bien, si quieren les doy la posibilidad que pase a la mesa la señora Alejandra Leal, para que informe en qué situación va, pero, también quiero que lo vean desde ese punto de vista, aquí no se trata simplemente que llegó la Autoridad Sanitaria y nos va a hacer un sumario, porque qué íbamos a hacer, aquí están las voluntades puestas y queremos hacer cosas bien, tenemos ahí a 200 vecinos, que vierten sus aguas a ese pozo, y les vamos a tapar el ducto para que no viertan más agua, tenemos que seguir igual, seguir recibiendo las aguas en alguna parte, porque el alcantarillado de Pichil sigue funcionando igual, o sea, la gente no dejó de verter las aguas a ese alcantarillado, sigue exactamente igual, y cada minuto está cayendo agua ahí, entonces la Autoridad Sanitaria llegó ayer y para todas las obras, y nos exige que tengamos un camión ahí, limpia fosas, y que todas las aguas, tanto las que se sacan del pozo, porque se está vertiendo aguas subterráneas, sacando las aguas constantemente de ese pozo, con un costo altísimo para el municipio, lo vamos a hacer porque queremos solucionar el problema, pero quiero que ustedes entiendan que lo vamos a hacer, el camión está ahí permanentemente, instalado, mientras está trabajando, porque queremos colocar la mejor de las voluntades para que esto se solucione pronto, pero quiero que lo entiendan de ese punto de vista, es una emergencia y tenemos que buscar la solución, lo más rápido posible; qué es lo que interesa aquí, el bienestar de los vecinos, el resto hay que ver qué es lo que pasa más adelante. Lo que ha encontrado Carlos, que ha hecho varias calicatas por diferentes lados, y a los dos metros se encuentran napas de agua, entonces, no podemos enterrar una fosa, porque se requiere unos 4 o 5 metros para poder enterrar una fosa, por lo tanto, no podemos enterrar la fosa donde está una napa, así es que tenemos un problema serio y cada día que pasa el problema se agrava más, porque el agua se está



Concejo Municipal

acumulando, tenemos que estar sacando las aguas todos los días con este camión. Les voy a contar unos datos que tengo, en el año 2017 se hicieron tres limpiezas de fosas en Pichil, en el año 2018 se hicieron dos, y en el año 2019, de enero a la fecha, ya llevamos dos limpiezas de fosos, y ahora también hay que contar porque el camión está todos los días ahí parado sacando agua, ya llevamos gastados 35 millones de pesos en mantener esas fosas, y vamos a tener que seguir gastando, porque a medida que vayamos sacando por medio del camión esto también se gastará. Entonces, tengan claro esos datos, que esto significa dinero, porque tengo todas las fotografías que se han hecho. Hay una orden de compra por 9 millones de pesos para comprar la fosa, que es una fosa plástica de 32 mil litros, pero, además, los implementos que esto significa cuestan alrededor de 15 millones de pesos, para poder instalar una fosa que permita recibir lo sólido y lo líquido de la población, pero lo vamos a hacer, pero tenemos que tener el espacio para hacerlo, lo más rápido posible, de tal forma que las aguas que se están vertiendo lleguen a esas fosas, y podamos seguirla manteniendo así como lo hemos hecho al día de hoy. Pero siempre hemos estado muy pendiente de este tema”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Pero, por qué esperar, señor Alcalde, a que reventara la fosa, si se sabía que era una fosa de muchos años atrás, por qué no se previó y se hizo una fosa antes”.

ALCALDE BERTIN: " Uno no puede prever esto, las fosas son hechas para muchos años, pueden durar hasta 100 años, pero los accidentes ocurren”.

CONCEJALA SCHUCK: “Pero si se está limpiando desde hace muchos años atrás, se pudo ver esto”.

SEÑOR MEDINA: " Está enterrada a 4 metros”.

ALCALDE BERTIN: " Es una fosa que es subterránea, está tapada con tierra”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Si las conozco claramente”.

ALCALDE BERTIN: " Pero no se ve, usted no ve la fosa, está tapada bajo varios metros de tierra”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Pero ya se sabe dónde está”.

ALCALDE BERTIN: " Sí claro”.

CONCEJALA SCHUCK: “De la primera vez que la limpiaron el año 2000”.

ALCALDE BERTIN: " Sí, pero no se ve, nadie se mete a la fosa, se mete u tubo solamente, y cómo va a saber que está trisado”.

CONCEJALA SCHUCK: “Pero no dijeron que se había roto ahora”.



Concejo Municipal

SEÑOR MEDINA: " El martes pasado se determinó que se socavó ese sector por tanto ese mismo día tuvimos que recurrir mediante personal de emergencia y maquinaria municipal para determinar el motivo que genero el hundimiento en el terreno colindante la fosa séptica".

ALCALDE BERTIN: " Se tuvo que sacar la tierra de todo el alrededor de la fosa y ahí se dieron cuenta que estaba rota".

CONCEJALA SCHUCK: " Si lo entiendo, pero si ya van como 35 millones gastados, a lo mejor era bueno hacer una fosa nueva".

ALCALDE BERTIN: " Pero para qué hacer una fosa nueva, si ya teníamos una".

CONCEJALA SCHUCK: "Pero si era una fosa antigua, lo más probable que siempre iba a tener problema".

ALCALDE BERTIN: " Es que la antigüedad no significa que está malo".

CONCEJALA SCHUCK: " Pero caducan".

ALCALDE BERTIN: " Las fosas no tienen vida útil estipulada, las fosas pueden durar años, pueden durar unos 100 años, la mala suerte que se rompió, algo paso y se rompió".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Sobre el punto tengo unas fotografías".





Concejo Municipal





Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Con estos alcances hacen uso político, comienzan a enviar y decir cosas por las redes".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Pero esto ya lo han visto todo, por mismo quiero mostrar estas fotografías, porque como dice usted que hay que reaccionar porque es un tema de emergencia, en eso estamos totalmente de acuerdo en que hay que reaccionar y qué bueno que se esté entregando la información acá también de que se va a comprar una fosa de 32 mil litros, cuándo estaría llegando esta fosa".

ALCALDE BERTIN: " Eso está en mercado público, solo hay que comprarla".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Estas aguas que se vierten no son aguas servidas, es agua del segundo pozo".





Concejo Municipal



SEÑOR MEDINA: " Esa es agua producto de que el pozo de drenaje existente no es capaz de infiltrar el agua, no es agua producto del movimiento de esa fosa con nuestras motobombas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Del segundo pozo".

SEÑOR MEDINA: " Así es".

ALCALDE BERTIN: " Les voy a mostrar para que ustedes se den cuenta, en esta foto hay un hoyo, a ya bajo está la fosa, tuvo que hacerse ese hoyo para llegar a la fosa, y al socavar por el lado, se dieron cuenta que el muro estaba roto".





Concejo Municipal

Bueno lo que vamos a hacer hoy día, es una fosa con otros parámetros para darle solución al tema”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Cuántas otras fosas tendremos así en la comuna”.

ALCALDE BERTIN: " Ninguna es igual, todas son diferentes”.

CONCEJALA SCHUCK: “ Ojala que no pase en otro lado”.

ALCALDE BERTIN: "En las Ruedas tenemos una situación mucho peor, la fosa es de fibra y está absolutamente colapsada y las aguas están vertiendo a una pampa y un vecino tiene dos hectáreas inundadas; entonces, son situaciones absolutamente diferentes, cada caso hay que verlo en particular. Ahora cuando uno veía esta fosa, se veía así”.



Eso es lo que se veía de arriba, y eso oscuro es la boca en donde se metía el tubo para limpiar la fosa, como se va a saber si la fosa está rota. Respecto al tema de la planta la señora Alejandra que nos explique un poco”.

Se integra a la mesa la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes. Nos queda solamente una observación pendiente, de las observaciones que nos hicieron de admisibilidad”.

ALCALDE BERTIN: " Quién hizo la observación”.



Concejo Municipal

SEÑORA LEAL: "El Ministerio de Desarrollo Social, para poder remitir el RS, la observación consistía en reingresar el proyecto a la Autoridad Sanitaria, y esto se hizo hoy en la mañana, por lo tanto, la Autoridad Sanitaria, debiera revisarlo y emitir el informe".

ALCALDE BERTIN: " Cuántos días más podría ser eso".

SEÑORA LEAL: "Ojala se demoraran una semana".

ALCALDE BERTIN: " Y después de eso tendríamos el RS".

SEÑORA LEAL: " Nosotros respondemos las observaciones y debiera estar lista, porque estamos contestando".

ALCALDE BERTIN: " O sea, es muy posible que entre 15 días podríamos tener el RS terminado, si está el RS listo, nosotros tenemos un compromiso, los Consejeros Regionales de buscar un financiamiento, porque esto no está en el presupuesto".

SEÑORA LEAL: "No está en el presupuesto".

ALCALDE BERTIN: " Pero se puede ingresar como obra extraordinaria".

SEÑORA LEAL: "Correcto, y es una obra de 582 millones aproximadamente".

ALCALDE BERTIN: " Y con eso daríamos solución definitiva al sector, tengo entendido que es una planta de lombrices".

SEÑORA LEAL: "Es una planta de Lombriz y filtro, donde está para todos los vecinos con un periodo de duración de 20 años".

ALCALDE BERTIN: " Bueno estamos a portas de buscar la solución definitiva por lo tanto, no podemos negarnos a este gasto que vamos a hacer, porque tenemos que hacerlo, porque hay que atender igual a la gente, puede demorar unos varios meses la construcción de esta planta".

SEÑORA LEAL: "Demora unos 8 meses, más menos ese es el proceso estimado".

ALCALDE BERTIN: " Lo que vamos a hacer ahora es para un año o año y medio más, hasta que la planta esté funcionando, eso es más o menos la idea".

CONCEJAL CARRILLO: "Que bueno que se nos entrega esa información, que hoy día está en la Autoridad Sanitaria, porque la Autoridad Sanitaria, tiene plena conciencia de lo que está ocurriendo en Pichil, por lo tanto, creo que una semana es mucho, porque viendo la emergencia que hoy día tiene esa



Concejo Municipal

localidad, me imagino que irá a actuar con prontitud, para sacar este proyecto adelante, porque sabemos que una vez dándose el RS, después solamente pasa por un tema de recursos, y si usted señala que hay algunos compromisos con nuestros Consejeros Regionales, creo que aquí la que debe actuar prontamente es la Autoridad Sanitaria”.

ALCALDE BERTIN: " Esperemos que sea así, esto se ve en Osorno o en Puerto Montt”.

SEÑORA LEAL: “Acá en Osorno”.

ALCALDE BERTIN: " Si es acá creo que irá rápido, hay buenas voluntades, muy bien muchas gracias”.

4.- CONCEJAL CARRILLO: "Es una inquietud de parte de los conductores de transporte escolar y también de 2 Centros de Padres y Apoderados, que dice relación con lo que ocurre en las mañanas con la llegada de los estudiantes a los distintos establecimientos educacionales municipalizados, ellos señalan que se pueda estudiar la factibilidad, porque hoy día los colegios se están abriendo alrededor de las 7.30 a 7.45 hrs., y generalmente la llegada de los furgones escolares o apoderados con estudiantes a los colegios se comienza a producir desde las 7.15 hrs. de la mañana, y muchos de ellos se quedan estacionados justamente, a veces, en doble fila, esperando que se abra el colegio para que los niños se bajen e ingresen, es por ello que ellos siguieren que se pueda ver la posibilidad de que los colegios se pudiesen abrir a las 7.15 hrs., que se estudie la manera porque obviamente eso permitiría una mayor movilidad de los vehículos, tanto del transporte escolar, como de los vehículos particulares y no generarían tacos en algunas calles que ocurre permanentemente en ese horario”.

ALCALDE BERTIN: " Vamos a solicitar al Director del D.A.E.M. que haga un informe al respecto, si es posible o no”.

5.- CONCEJAL CARRILLO: "Esta es una situación que se había planteado acá, por mi colega Maria Soledad Uribe, pero como ella no está, por su licencia médica, y como los vecinos del sector están sumamente preocupados, ellos se acercaron a conversar conmigo, referente a un proyecto de semáforos en Azapa con Chacarillas, tengo entendido que hay un informe al respecto, no sé si don Luis Vilches nos puede informar al respecto, sé que se hizo la petición, y tenía que haber un informe de la Sectra”.

ALCALDE BERTIN: " Que informe por escrito el Director de Transito”.



Concejo Municipal

6.- CONCEJAL VARGAS: " Buenas tardes, quiero ser muy breve con sobre la fundación de Osorno, de estos 461 años, respecto a esta cuenta pública que tuvimos el pasado viernes en el Hotel Sonesta. Un saludo a todos los funcionarios, a todos nuestros equipos municipales que han tenido una labor importante en este mes con tantas actividades que hemos tenido, con motivo de la celebración de esta importante fecha para nuestra ciudad. Sobre el desfile señor Alcalde, que tuvimos en el Parque Chuyaca, saludar a todas nuestras organizaciones sociales a todos nuestros dirigentes, que se dan el tiempo tienen la voluntad de participar de saluda a su ciudad. Respecto al tema de educación, es un tema fundamental en este municipio, la presentación que tuvieron nuestros colegios municipales fue brillante, quedé realmente muy impactado por el cambio que hemos tenido en el último tiempo, a cuento al uniforme, a la presentación personal de cada uno de nuestros colegios, simplemente brillante, por eso cuando usted señala de la confianza de la gente en nuestra educación municipal, pasa por muchos aspectos, y este es uno de ellos, con eso damos a los jóvenes confianza, le damos dignidad, y quedé realmente sorprendido con todos los establecimientos municipales, quiero saludar al D.A.E.M., a nuestro Director de Educación y a todos los directores de los establecimientos educacionales, y a todos los profesores. También mencionar el tema de la infraestructura como usted muy bien lo destacaba, nuestro liceo Carmela Carvajal, que por año ha vivido en ese espacio, y no ha tenido cambio, y que son necesarios, y que ya se hacen muy necesarios en este tiempo, y tengo entendido que mañana se abre esta nueva licitación, y ojala que nos vaya bien en todo ese proceso, y que siempre es muy engorroso un poco delicado, bueno que nos vaya bien, porque necesitamos ese establecimiento, se necesita ese cambio importante en el tema de infraestructura y así todos los demás establecimientos como de la básica y liceos que han tenido un mejor desarrollo y mejoramiento de infraestructura, nos hacen ser hoy un ente potente para la educación pública, destacando también a todos los equipos de trabajo en cada una de las unidades educativas, a los profesores, directivos, los asistentes de educación, gracias a todos ellos, por el esfuerzo que se hace, y por los resultados que se tienen también.

Respecto de la Salud, se dijo también lo del CDR, me parece muy importante, también este mes se inaugura el centro de diálisis, nuestra farmacia vecina que va a tener una mayor capacidad, nuestro Cesfam de Rahue Alto y Ovejería, y en relación a toda nuestra salud municipal, creo que se ha hecho un gran esfuerzo, y la comunidad lo sabe valorar.

En cuanto al Deporte, un estadio para Osorno, usted señala que está muy avanzado, que está en el banco de proyectos, ojala se pueda cumplir con todos los estándares de ese estadio, no puede esta ciudad tan importante del sur y del país de Chile, pasar ese bochorno que pasamos de copa Chile, que no tenemos un estadio, hemos recibido burlas de todos, que dicen «se creen los grandes de la región, pero no



Concejo Municipal

tienen un estadio para jugar», pero bueno estamos avanzando en eso y según usted lo señala en la cuenta pública, que no sea un estadio más, que no sea una cosa de cumplir con lo que se dijo, sino realmente hacer una cosa como corresponde, no para 5 o 10 años, sino para mucho más y que sea un estadio que considere también todos los estándares, incluido un nuevo ingreso, un nuevo acceso para nuestra Villa Olímpica, que ese va a hacer un tema a evaluar una vez que tengamos eso, porque una sola entrada y salida para ese recinto, no sé si estadio seguro nos aceptará un partido de características importantes. El recambio de nuestra pista sintética, también en la Villa Olímpica, pasaron más de 20 años de la instalación, de una carpeta que ha tenido una utilidad extraordinaria, no solamente para Osorno, sino para todos los deportistas en general de nuestra región, es un tema que habrá que empujar y nos puede ayudar mucho para que pronto sea realidad señor Alcalde, porque ya fue lanzado en esta última semana en Puerto Montt, con las Autoridades nuestras de la región, y también del sur Argentino, que seremos Región de Los Lagos, sede de los juegos de la Araucanía 2020, y Osorno es la sede del atletismo, o sea, vamos a necesitar la pista sintética, por tanto eso puede ser un buena argumento para comenzar a apurar desde ya, porque el 2020 está cerca, en octubre, noviembre del próximo año se realizan esos juegos, y necesitamos esa pista instalada cuanto antes. Nuestro Gimnasio Pedro Aguirre Cerda se agradece también eso también Alcalde, lo he señalado tantas veces acá un verdadero templo de servicio, no solamente para el deporte, sino para diversas instituciones de nuestra comunidad osornina, que ojala que al termino de nuestro periodo podamos celebrar la nueva estructura de ese gimnasio, respecto a la bombonera se va a construir con recursos propios, como usted lo señaló, eso nos da una confianza. También tengamos en la parte centro de Osorno, una cancha sintética que no la tenemos, la tiene Rahue Alto, Rahue Bajo, la Alday, Ovejería, y nosotros acá en el sector del centro no hay.

Respecto de Desarrollo Social, el nuevo ingreso a Francke, prioridad ojala que eso este lo antes posible, también hablar de la recuperación de nuestros ríos, que es una tarea que sigue, que no la hemos terminado, la recuperación del viejo puente San Pedro.

Usted también lo destacó de manera clara, de que este Osorno, apropósito de este aniversario lo hacemos entre todos, todos los que estamos acá, los que estuvieron antes que nosotros, los primeros habitantes, todos pusieron su mejor empeño, para que esto sea realidad.

Destaca también lo del mundo público y lo del mundo privado, que va de la mano, porque entre todos tenemos que dar el paso y avanzar para el progreso de esta ciudad.

También quisiera destacar lo del mundo privado, y tengo unas fotografías:



Concejo Municipal



Estuve invitado la semana anterior, a la inauguración de un gran proyecto, de la comunidad San Mateina, la inauguración de su cancha sintética, que coincidió justamente con la fecha de aniversario de Osorno, he visto todos los recintos, y creo que esta es la mejor cancha sintética de la provincia de Osorno en este minuto, y eso no es solamente un progreso para la comunidad San Mateina, me parece que es un progreso también para esta comuna, por ello que quisiera agradecer y saludar a toda la comunidad San Mateina, que está en los 60 años de celebración en este 2019, y que tanto bien le ha hecho a esta comunidad, entregando generaciones de jóvenes, profesionales que están en diferentes partes del país, y el mundo, algunos son Concejales también, por ellos que quisiera agradecer, ahí se encuentra la imagen del señor Rector don Alejandro Aguirre, que en su discurso central lo señaló, «esto es de la comunidad San Mateina, que lo luchó por muchos años, pero lo queremos compartir con el Municipio, y aquí estarán invitados, y queremos que sean parte también de todo el desarrollo acá de la actividad deportiva, todos los estudiantes de la educación pública, de todas nuestras escuelas y liceos municipales, en las diferentes competencias tanto damas como varones, este es un sitio un lugar también para ellos, para compartir también con ellos», quisiera valorar ese gesto esa mirada generosa señor Alcalde, y saludar al Colegio San Mateo, a lo mejor enviar alguna comunicación o alguna nota, con motivo de esta cancha que inauguran, y estos 60 años que está celebrando la comunidad Osornina”.

ALCALDE BERTIN: " Muy bien que se le haga llegar al Colegio San Mateo, un saludo y felicitaciones por sus logros. Gracias Carlos por traer al recuerdo todas las cosas que aún están pendientes y las que hemos hecho, de repente vale la pena dedicar un poco de tiempo porque vivimos tan rápido que no nos damos cuenta de las cosas que estamos haciendo, y lo hemos hecho y las que pensamos hacer en el tiempo, tenemos un gran desafío por delante, creo que tenemos que compartirlo, tenemos que acariciarlo entre todos y llevarlo adelante con mucha fuerza para poder lograrlo en un corto plazo. Solamente detenerme en un tema, poner especial énfasis en el Estadio para Osorno, tomamos la iniciativa, el año pasado, y colocábamos en el banco de proyectos esta idea, que ya se



Concejo Municipal

aceptó, estamos esperando sacar el RS rápido, para tener los fondos y hacer el proyecto, hemos destinado el lugar donde se va a hacer, con todas estas dificultades que usted plantea, donde seguramente vamos a tener que ver un segundo ingreso, mejorar todo lo que tenemos ahí, para hacer un estadio como corresponde. Pero, me quedo, aun, con una sensación bastante rara, porque fue bastante duro el trabajo con el Ministerio de Desarrollo Social, nosotros planteamos un estadio para Osorno con una capacidad para 12.000 personas, y la persona que estaba a cargo nos dijo «para qué quieren un estadio para 12 mil personas, si con suerte llegan 500 personas para cada partido», bueno, decidimos bajar a 10.000, tampoco, bajamos a 8.000, menos, no hubo forma, simplemente no nos dio el Visto Bueno para 8.000 personas, tuvimos que bajarnos para 6.000 personas, entonces, Osorno no puede tener un estadio con más capacidad, porque las cifras, las estadísticas, “las famosas estadísticas”, que dicen que tenemos la ciudad más contaminada de Latinoamérica, porque somos los únicos que estamos midiendo el humo, y el resto que miden, pasan desapercibidos, y nosotros por tener los números al día, nos perjudica, entonces, Desarrollo Social nos dice «Osorno no merece un estadio para 10.000 personas, porque cada vez que hay un partido, no llegan más de 500 personas», y no hubo forma de revertir eso, envié equipos completos, con diseños para demostrar que el estadio no era solamente para eso, y la persona a cargo nos dice «el estadio de futbol, es para futbol», pero, tomamos la siguiente decisión, porque cuando la suerte nos juega de esta manera, debemos ver la forma de cómo arreglamos el tema. Vamos a diseñar un estadio con todas las condiciones técnicas que nos permita hacer los altos niveles de la FIFA, que tenga todas las circunstancias, pero, las graderías las vamos a hacer solamente por los lados, por ambos lados, dejando descubiertas las cabeceras, para que el día de mañana, en un nuevo proyecto podamos implementar las cabeceras, y dar capacidad para 4.000 personas más, y poder llegar a tener un estadio para 10.000 personas, es lo que se nos ocurre, lo que hemos pensado con el equipo técnico, para que ustedes, el día de mañana, no se sorprendan y digan «¿este estadio construyeron?», sí, porque no tenemos otra posibilidad, como el financiamiento no es nuestro, tenemos que atenernos a lo que nos dice Desarrollo Social, no tenemos otra alternativa, o hacíamos eso, o no teníamos Estadio, y ustedes pueden decir «es una injusticia», claro que es una injusticia, porque acá hay pueblos más chiquitos, que tienen $\frac{1}{4}$ de los habitantes que tiene Osorno, y tienen tremendos estadios, pero, sin embargo, el Sectorialista que está a cargo de esto nos dice que NO, ty tenemos que atenernos a eso. Les cuento esto, porque es una de las dificultades que vamos a tener mañana, y cuando estemos haciendo el diseño vamos a hacer algo en ese sentido.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sobre el tema, señor Alcalde. Pareciera ser que no conoce la historia, la persona o la entidad que puso esas cortapisas, para proyectarnos en el futuro. Osorno llegó a tener más de 10.000 personas en el Parque Schott, cuando estábamos en Primera División, cuando estábamos en Segunda División, cuando estábamos ad- portas de ser



Concejo Municipal

protagonistas de la Copa Sudamericana, cuando venía Colo-Colo y la Universidad de Chile, quedaba la gente afuera, llegamos a estar en 4° lugar en el ámbito profesional del fútbol, con el DT “Cacho” Malbernat, un Argentino que dirigió a nuestro Club, de tal forma que hay poca proyección de la persona de Desarrollo Social que objetó este proyecto. Pero, en el futuro, como dice usted, tendremos que adecuarnos a las circunstancias, no podemos ir contra la corriente, y si primero hay un estadio para 6.000 personas, después para 10.000 personas, tendremos que aceptarlo, pero, tenemos que luchar los Osorninos por no ser comparsas, porque ahora estamos en 3ª División A, y deberíamos llegar, por lo menos, a la 2ª División. Valdivia y Puerto Montt, que tienen menos tradición futbolística que nosotros, están en 1ª División B, de tal suerte que poco a poco tendremos que ir poniéndonos las “pilas” para ir estimulando a nuestro equipo, y no estar como estamos, en Basquetbol sin protagonismo, y en el fútbol en la 4ª instancia del deporte nacional.”

CONCEJAL VARGAS: “También, quiero saludar a la gente de Francke, que también fue motivo de la Cuenta, de que el ingreso a Francke viene, de que es prioridad, así es que saludo a todos los Franckinos.”

7.- CONCEJAL VARGAS: “Mi segundo punto, señor Alcalde, quisiera consultar respecto a la Orden de Compra N°506, de la Secplan, de algunos Pendrive, con algunos Gigas característicos, unos de otros, son 20 Pendrive, por un costo de \$1.322.000.-, cómo se entiende eso, uno puede entender que es para guardar información, pero, no sería mejor comprar un computador con ese dinero; porque compraron 10 Pendrive de 128 Gigas, y 10 Pendrive de 64 Gigas.”

ALCALDE BERTIN: “En todo caso, creo que son esos Pendrive para captar Internet, pero, vamos a solicitar a la Secplan que nos informe sobre esta compra.”

8.- CONCEJAL TRONCOSO: “ Quiero adherirme a las palabras del colega Carlos Vargas, en torno al Desfile de nuestra educación municipal, me tocó asistir en un Encuentro Internacional a un Taller de los Adultos Mayores, y me llamó la atención, me hizo mucho sentido, adicionándolo a la impecabilidad de nuestros niños, que no son solo de nuestra educación municipal sino que Particular Subvencionada, en una ciudad de nuestro continente tienen una consideración especial para los adultos mayores que van a ver a esos chicos, y que no pueden estar 1 ½ o 2 horas de pie, entonces, como sugerencia a nuestra Oficina de Adultos Mayores, o a nuestra Municipalidad, que los abuelitos, los adultos mayores que van a ver a sus nietos o que los acompañan, tengan una silla delante del lazo, donde se separa la pista del desfile con el público, esto es una bonita iniciativa, que podríamos replicar acá en Osorno.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, lo vamos a ver, Concejal.”

CONCEJAL VARGAS: “Sobre lo que habla don Mario, comentar que me pareció un poco largo el desfile, podríamos acotarlo, en menos cantidad de alumnos, era un día de mucho sol, muchos niños estaban muy complicados, muchos automóviles pasaron también, nos alargaron el desfile, y bueno, en condiciones adversas, lluvia, frío, el desfile se suspende, pero, cuando el tiempo está bueno, acotarlo un poco, que no sea tan extenso.”

ALCALDE BERTIN: “La verdad es que siempre nos decían lo contrario, que la presencia del mundo civil era muy pequeña y muy poco representativa, entonces, hemos querido incorporar, año a año, más civilidad al desfile, y a la gente le gusta ir a participar, el tema está dado en que una representación menos que 50, porque son 50 niños por colegio, no se nota; lo que pasó, creo, es que, a lo mejor, quien estaba coordinando el desfile, demoraba mucho en dar el paso entre un grupo y otro, y como caminan lento, el desfile y la pasada deben ser rápidos, y el locutor no nombrarlos, porque ellos esperaban a que los nombraran y partían, estaban a una cuadra y recién cuando los nombraban comenzaban a desfilar, y eso demoraba mucho. Los próximos años que vienen lo haremos en un tiempo más corto, con quien está a cargo de esto vamos a ver la modalidad de agilizar esto un poco más. Hay grupos con los que no vamos a poder hacer nada, por ejemplo, los párvulos, los vamos a tener que dejar que pasen lento.”

CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, cuando se comenzó a diseñar el Parque Alberto Hott, propuse una elipse en el Parque, con gradas, porque se sabe que estos desfiles a la gente les gusta, les gusta acompañar a sus niños que desfilan, pero, no hubo caso, y he venido proponiendo esta idea, incluso, desde la época del ex Alcalde, señor Mauricio Saint-Jean, y creo, que se podría retomar esta idea, ya que se está viendo nuevamente y modificando el diseño original, y se podría incorporar esta idea, considerando que ese Parque está más cerca que el Parque Chuyaca.”

ALCALDE BERTIN: “No quiero defender a nadie, pero, creo que el proyecto está terminado, en absoluto, y todos sabemos que los proyectos pasan por Desarrollo Social, y tengo entendido que este proyecto está con RS, y ese proyecto no es nuestro, es del SERVIU, entonces, ellos lo están haciendo. Ahora, lo que podríamos hacer es invitar al SERVIU que nos venga a exponer el proyecto, acá al Concejo.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Pleno la moción de invitar al SERVIU para que exponga en el seno del Concejo sobre el proyecto Parque Alberto Hott.”



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde, y 7 Concejales.

ACUERDO N°197.-

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Días atrás escuché al Ministro de Salud, don Emilio Santelices, señalar que en el país ha ido incrementándose el mal del VIH en nuestra juventud, y que es factible que se presente una iniciativa, a nivel nacional, seguramente, un Proyecto de Ley, donde se vendan los preservativos en las botillerías que atienden de noche, y en los kioscos, para ir bajando los niveles de VIH, sobre todo en nuestra juventud, y quisiera saber si eso ha llegado a la municipalidad, alguna instrucción, porque se señalaba que los kioscos y las botillerías deberían ampliar el giro de patente, para tener la autorización respectiva, y no sé si ha llegado acá, en qué situación está, si se ha conversado, y qué le parece a usted.”

ALCALDE BERTIN: “No sé de dónde debería llegar instrucción para nosotros.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Las Municipalidades deberían, entonces, ampliar los giros, de botillería a vender preservativos.”

ALCALDE BERTIN: “Nosotros no ampliamos giros, es voluntad del dueño, del privado.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Pero, la Municipalidad estaría en condiciones de cedérselo.”

ALCALDE BERTIN: “Si lo solicitan, por qué no, pero, depende de cada uno de ellos, nosotros no podemos tomar esa iniciativa.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Pero, el Estado Chileno no da instrucciones sobre eso.”

ALCALDE BERTIN: “No, sobre los Municipios no.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Si fuera Ley sí, habría que esperar la Ley.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, cómo va a obligar a un particular por Ley, no puede.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Pero, está en la iniciativa del señor Ministro de Salud.”

ALCALDE BERTIN: “Si un particular tiene una botillería y tiene la intención de aumentar su giro, de vender este tipo de productos, simplemente



Concejo Municipal

vienen al Municipio y amplía su giro, pero, no nos pueden dar instrucciones sobre eso.”

10.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, para mi último punto, traje unas fotografías:



Esto corresponde a la Cuesta de calle Tarapacá, que conecta Rahue Bajo con el 1° sector de la población García Hurtado en



Concejo Municipal

Rahue Alto, frente a la Feria de Rahue Bajo, ahí, como pueden ver, se estacionan los vehículos en un rebaje que se le hizo al cerro, lo cual es poco, entonces, los vecinos están solicitando, sobre todo por los fines de semana, que se aglomera mucha gente, muchos vehículos, se pueda hacer algo más grande, un rebaje del cerro más arriba, para evitar el caos que se produce; además, me han señalado que nuestros Inspectores Municipales han procedido a cursar infracciones por los estacionamientos en dicho sector, entonces, este estacionamiento en la orilla del cerro vendría a solucionar en parte dicho problema.”

CONCEJALA SCHUCK: “Sí, es verdad, es muy difícil poder encontrar un estacionamiento en ese lugar, y a lo mejor se podría pedir, también, que se acondicionen calles aledañas para estacionamiento, por supuesto, los días sábados y domingos, cuando hay Feria.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a solicitar a Tránsito que realice un estudio al respecto; en todo caso, las infracciones se cursan cuando se estacionan en lugares no permitidos.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Aprovecho la ocasión para señalar que en dicha calle, Tarapacá, llegando a calle Concepción, hay varios vehículos abandonados, que están estacionados.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, el Director de Tránsito está tomando nota, y nos informará que se hace al respecto.”

11.- CONCEJALA SCHUCK: “Mi punto tiene que ver con un incendio que se produjo en el Mercado Municipal, hace unos días atrás, y en la misma línea, con el tema de las Ferias que todos los fines de semana están llenas de gente, colapsados los pasillos, entonces, quisiera solicitar un informe al Prevencionista de Riesgos del Municipio todos los informes de riesgo que haya hecho, previo al incendio, porque me imagino que cuando él asumió el cargo hizo un levantamiento de riesgo, para evitar todo tipo de accidentes; entonces, solicito los informes de riesgo del Mercado Municipal, de las Ferias Libres, del Terminal de Buses, y de las instalaciones de Chuyaca, ahí está el Museo Pleistoceno. También, solicito el catastro de los extintores que existen, redes húmedas, redes secas, si es que las hubiera, en qué condiciones están, y si es que con los métodos de extinción de incendios se cumple con el Decreto Supremo N°594.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se haga llegar el informe que solicita la señora Verena, por favor.”

12.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, algunas inquietudes que hay de algunos vecinos y conductores, que circulan por



Concejo Municipal

calle Ramírez, en relación a las nuevas luminarias que se están instalando a ras de suelo, saber si eso está inconcluso, todavía, porque aún hay luminarias con los tornillos a 1 o 2 cms de donde tendría que ir; y lo otro, es que esta luminaria está rodeada por un anillo de fierro, que no está pintado, y no sé si va a quedar así o no.”

ALCALDE BERTIN: “No, esa obra está inconclusa, estamos trabajando en ello, los pernos tienen que cortarse a ras de suelo, y por supuesto, terminarse con pintura anticorrosiva; don Pedro Cárcamo lo tiene claro, además, se va a sellar el foco, para que no entre agua, ese trabajo todavía está en proceso, y creo que este mes queda listo.”

13.- CONCEJAL CASTILLA: “El segundo punto, señor Alcalde, tiene que ver con el informe que se nos entregó en Concejo la semana pasada, de Contraloría, donde se hacen observaciones con respecto a una gran cantidad de Sumarios que están inconclusos, y llama la atención que algunos de ellos tienen hasta más de 3 años, y eso, por supuesto, no está bien, porque se supone que un Sumario dura 20 días, y están pidiendo las prórrogas correspondientes, y me gustaría tener un informe, si efectivamente, de cada uno de esos Sumarios se han pedido las prórrogas, cuando corresponde solicitarlo; también, me gustaría tener los Vistos de resolución que instruyó cada uno de esos Sumarios, para ver los temas, por los cuales fueron instruidos, y también ahí se hacía mención que era procedente un acto disciplinario en la persona que dirigía Asesoría Jurídica, quisiera tener una copia del proceso disciplinario que se hizo al respecto.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, que se haga llegar la información.”

14.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, diferentes puentes de nuestra ciudad, de forma recurrente, se han vuelto peligrosos, especialmente, en las horas pick de la bohemia, cuando salen de los locales los jóvenes, después de las 3 de la mañana, y me preocupa el Puente San Pedro, porque ha habido muchos sucesos de peligro, con sucesos de muerte, hay muchos casos que todavía están en investigación, no se sabe si han sido suicidios u homicidios, y es por eso que solicito ver la posibilidad de instalar cámaras de televigilancia, tema que se vio tiempo atrás con Carabineros; colocar, por ejemplo, en el Puente colgante que une Ovejería con Rahue, donde ha habido personas con depresión que concurren a ese lugar y se lanzan al río, entonces, sería bueno instalar cámaras, como medios de prueba, en los puentes que tenemos, en el puente Colgante de Ovejería, el puente San Pablo, el puente San Pedro, el nuevo y el antiguo, y así se resguardaría a nuestros vecinos y vecinas, ya que la mayoría de ellos regresan a sus hogares por las noches, las mismas mujeres han presentado su temor de transitar por dichos puentes,



Concejo Municipal

entonces, por qué no instalar cámaras en esos puentes, porque el costo no es tanto.”

ALCALDE BERTIN: “Déjeme verlo, Concejal, voy a pedir un estudio a nuestro Director de Seguridad, porque no es tan barato como usted dice, porque, le cuento, las 15 cámaras que instalamos para Carabineros, las pagamos nosotros, y están en el sistema leasing arriendo, la última licitación salió en 250 millones de pesos, a lo mejor, el aparato no vale tanto, pero, el cableado, que tiene que ser con fibra óptica, para que tenga una buena calidad y que sean cámaras que graben de noche, porque esa es la idea, y las cámaras de esas características, como las que tenemos en calle Ramírez, las grandes, valen mucha plata, y por eso es que no hemos cableado más lejos, hacia otros sectores, porque el cable cuesta mucha plata, la conexión, pero, déjeme verlo, para ver qué se puede hacer.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, habíamos conversado este tema con el colega Hernández, y, obviamente, respaldo esa idea, porque también algunos vecinos nos han planteado esa necesidad, pero, hablando desde el punto de vista de seguridad, y aprovechando la instancia, cada vez que ha habido eventos grandes en el Parque Chuyaca, el acceso que hay por Julio Buschmann, hacia el Parque Chuyaca, la vereda que está al costado de la Escuela España, no tiene iluminación, y cuando uno ingresa por Julio Buschmann es bastante oscuro, entonces, pedir que Operaciones vea el tema; y lo otro, señor Alcalde, a la salida del Puente San Pablo, que conecta con Inés de Suarez, Ovejería, se hizo ahí un paso peatonal, y también ese lugar es sumamente oscuro, y cuando uno viene o sale en vehículo, no se puede ver si hay alguna persona cruzando ese paso peatonal.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar a Operaciones que se preocupe de estos temas.”

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, sería bueno si el antiguo puente San Pedro pudiera cerrarse por ambos lados, a lo mejor colocar una pandereta, por mientras se concreta el proyecto que hay para ese lugar.”

ALCALDE BERTIN: “Lo que pasa es que los espacios públicos no podemos cerrarlos, las ciudades son vulnerables por todos los lados, lo mismo podría decir de la pasarela de Ovejería, entonces, no se puede.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, este tema es muy serio, porque además serviría de prueba para las Policías, y frente a eso queremos solicitar a Transito que haga una evaluación respecto a lo que pueda pasar o no, según a lo que venga en el informe.”

15.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi segundo tema, señor Alcalde, entiendo que se hizo llegar una amonestación a la Municipalidad de parte de la Autoridad Sanitaria, por el tema de las



Concejo Municipal

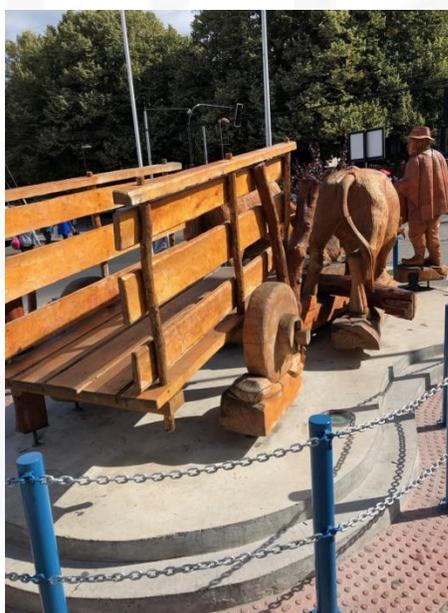
calefacciones en los CESFAM, estoy consciente de que hay que hacer recambio de calefactores en algunos Centros de Salud, pero, la pregunta es ¿qué quiere la Autoridad Sanitaria?, porque en los episodios críticos, cuando tengamos episodios críticos, de bajas temperaturas, no podemos tener sin calefacción a nuestros usuarios, si fuera así, la gente, en algún momento va a mencionar bajos episodios críticos, y vamos a estar obligados a cerrar los SAPU, si es que la Autoridad Sanitaria no levanta esa medida. Quisiera saber qué tan real es esto, si es verdad que hay una amonestación, y qué medidas vamos a tomar, porque muchos hemos planteado que el Plan de Descontaminación de Osorno está un poco descontextualizado, con respecto a la realidad que estamos viviendo en la ciudad, y estas medidas de respuesta, con algunas instituciones, tienden a agudizar el problema, más aún, con nuestra gente más vulnerable, porque si van a cerrar algún CESFAM, porque hay petróleo en una caldera específica, qué le respondemos a los vecinos.”

ALCALDE BERTIN: “No nos pongamos en una situación hipotética, cuando llegue el caso, ahí enfrentémoslo.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, quisiera saber si existe esta amonestación, si nos pueden informar.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, que se informe.”

16.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, tengo unas fotografías:



Esto es en la plaza del Campesino, en el Mercado Municipal, y ese letrero que se ve ahí, que está por el lado de calle Prat, está muy visual, pero, lamentablemente, falta otro letrero por el otro lado,



Concejo Municipal

por qué, porque ahí los niños ingresan a jugar, a saltar en la carreta, a subirse en los bueyes, y las mamás los miran, los dejan que jueguen en ese monumento, sin respetar lo que dice en el letrero, ni menos, que hay unas cadenas que impiden el paso de las personas, así es que pediría que se pudiera instalar otro cartel por el otro lado del monumento.”

CONCEJALA SCHUCK: “Alcalde, en las cadenas colgar letreros que impidan el paso.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, vamos a ver qué hacemos al respecto.”

17.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, quiero autorización para exhibir un video.”

El señor Alcalde y el pleno del Concejo asienten que se pueda exhibir un video de 45 segundos.





Concejo Municipal

La Escuela “Arte y Cultura”, merecen un aplauso, señor Alcalde, realmente el himno es muy bonito, y ya está llegando al corazón del Osornino, mucha gente me decía «se preocuparon del himno y no del desfile», aunque estoy de acuerdo con el colega Vargas, de que las escuelas desfilaron bastante bien, y eso significa que se está cumpliendo; así es que agradezco a usted y al D.A.E.M., que está haciendo llegar el himno a los colegios, y se está exigiendo que después del himno nacional se entone el himno de Osorno.”

ALCALDE BERTIN: “Ya tomamos la decisión de que cada vez que haya un acto, se proceda a cantar el himno de Osorno.”

CONCEJAL BRAVO: “Solicito, señor Alcalde, se pueda enviar una nota de felicitaciones a la Escuela “Arte y Cultura”, por esta maravillosa presentación.”

18.- CONCEJAL BRAVO: “Y por último, señor Alcalde, el 26 de marzo hicimos una reunión de la Comisión de Turismo, donde participaron todos los colegas, agradezco a cada uno de ellos, a la Oficina de Turismo, que dirige la señorita Gabriela Huepe, y a don Felipe Barria, que asistieron y nos informaron noticias, que son bastante buenas para nosotros, que tenemos un Encuentro, entre el 03 al 05 de mayo de 2019, en Bariloche, a donde estamos invitados, porque están de aniversario, ahí se va a hacer un evento, cuya finalidad es unir a las ciudades en hermandad, se instalará una carpa en la plaza del Centro Cívico de esa ciudad, donde se invitará a autoridades, empresas e instituciones, estará la participación de la Orquesta de la Corporación Cultural de Osorno; también, señor Alcalde, se realizará un Concejo en conjunto con los dos Alcaldes, el Alcalde de Bariloche y el Alcalde de Osorno, con sus respectivos Ediles. Habrá un intercambio cultural, de deporte y de ferias, donde Osorno instalará una feria provincial, a la que asistirán con los 7 encargados de las Oficinas de Turismo de la provincia. También me parece interesante, señor Alcalde, la planificación hecha para el 25 de octubre, donde se hará una Feria Regional de Turismo, donde están invitados los principales Operadores turísticos de Bariloche, creo que es la primera vez que se realiza, desde que se firmó nuestro Convenio de Hermandad, lo que va a ayudar a desarrollar nuestro turismo y que tengamos la visita de nuestros hermanos Argentinos.”

19.- ALCALDE BERTIN: “Solamente les voy a informar del movimiento de los Permisos de Circulación de este año:

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

AÑO 2018 TOTAL PERMISOS 30.865 MONTO TOTAL: \$2.306.000.000.-

AÑO 2019 TOTAL PERMISOS A LA FECHA 35.773 MONTO TOTAL: \$2.801.000.000.-



Concejo Municipal

4.908 PERMISOS MÁS QUE EL AÑO 2018, QUE EQUIVALEN A \$495.000.000 MILLONES MÁS.

CAJA	2018	2019	DIFERENCIA
Permisos comprados en cajas tesorería	19.669	22.778	3.109
Montos \$	\$1.378.000.000	\$1.668.000.000	\$290.000.000
Permisos comprados en web	11.196	12.995	1.799
Montos \$	\$928.000.000	\$1.133.000.000	\$205.000.000
Total Permisos	30.865	35.773	4.908
TOTAL:	\$2.306.000.000	\$2.801.000.000	\$495.000.000

Mis agradecimientos a toda la gente de Osorno, a todos nuestros vecinos, los pobladores, que de alguna forma hicieron posible que sus Permisos fueran sacados acá en Osorno, porque la plata que se recauda acá, va directamente a inversión.”

20.- Se da lectura al «E-MAIL DEL 12.03.2019. D.A.M. ASUNTO: DELIBERACION N°79, SOBRE PETICION ESTACIONAMIENTO EN CASA FOLKLORE PARA DIRIGENTES RURALES.

Gaby, hasta ahora no hemos recibido ningún tipo de solicitud.

Saluda atentamente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.»

21.- Se da lectura al «OFICIO N°03, SENDA-PREVIENE. MAT.: REMITE INFORMACION. OSORNO, 29 MARZO 2019. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SR. JAIME PEREZ SEGUEL, COORDINADOR COMUNAL SENDA-PREVIENE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, adjunto y remito a Usted el Plan de Medios 2019 y programa de difusión elaborado por la oficina comunal de SENDA Previene Osorno, relacionado a las actividades preventivas que aparecen contempladas en su planificación anual.



Concejo Municipal

Lo anterior para vuestro conocimiento y del honorable Concejo Municipal de Osorno.

Sn otro particular, se despide atentamente a usted, JAIME PEREZ SEGUEL, COORDINADOR COMUNAL SENDA-PREVIENE OSORNO.»

22.- Se da lectura al «OFICIO N°48, SEREMI TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, REGION DE LOS LAGOS. ANT.: ORD.N°2239/2018. MAT.: LO QUE INDICA. PUERTO MONTT, 25 MARZO 2019. DE: SR. MAURO GONZALEZ VILLARROEL, SEREMI DEL TRABAJO Y PREVENION SOCIAL, REGION DE LOS LAGOS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar yen respuesta su oficio señalado en el antecedente, sobre la invitación cursada al suscrito a la Sesión del Concejo Municipal comunico a usted que mi participación en la sesión de Honorable Concejo se hará efectiva el día 23 de abril de 2019 a las 15:00 horas.

Se despide atentamente, MAURO GONZALEZ VILLARROEL, SEREMI DEL TRABAJO Y PREVENION SOCIAL, REGION DE LOS LAGOS.»

23.- Se da lectura al «ORD.DIR.OPER.N°141. OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°117/2019 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: ILUMINAR GARITA PEATONAL EN RUTA U55 FRENTE PICHIL. OSORNO, 29 MARZO 2019. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres, en la Sesión Ordinaria N°09 del 19-03-2019 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 117/2019, que dice relación con iluminación de las garitas peatonales ubicadas en la Ruta U-55 a Puerto Octay frente al cruce Pichil, se informa que personal de la Sección Eléctrica de la Dirección de Operaciones verá a la brevedad este tema.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.»

24.- Se da lectura al «ORD.DIR.OPER.N°142. OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°115/2019 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: REPARAR PASARELA PEATONAL DE CALLE FREIRE A PILAUCO. OSORNO, 29 MARZO 2019. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.



Concejo Municipal

Conforme a lo solicitado por el Concejal señor Victor Bravo Chomali, en la Sesión Ordinaria N°09 del 19-03-2019 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°115/2019, que dice relación con la reparación de la pasarela peatonal de calle Freire hacia Pilauco y se comuniqué a Essal algunos temas de su competencia, se informa que personal de la Dirección de Operaciones realizó la reparación de la citada pasarela peatonal y se contactó con Essal para que vean las situaciones planteadas de su área.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.»

25.- Se da lectura al «ORD.ALC.N°320. ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°10 DEL 26.03.2019 (ACUERDO N°189, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°01, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT.: INVITA A REUNION COMISION VIVIENDA. OSORNO, 27 MARZO 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. RODRIGO WAINRAIGHT GALILEA, SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO, REGION DE LOS LAGOS. SR. FERNANDO GÜNCKEL BORQUEZ, DIRECTOR REGIONAL SERVIU, REGION DE LOS LAGOS.

E] Alcalde suscrito saluda con especial atención al señor Rodrigo Wainraight Galilea, Seremi de Vivienda y Urbanismo y al señor Fernando Gunckel Borquez, Director Regional del SERVIU, Región de Los Lagos y se permite informarles que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°10 efectuada en Osorno el día martes 26 de Marzo del año en curso, se ha acordado invitarles a participar en una reunión de Comisión de Vivienda de nuestro Concejo la que se realizara el próximo Martes 02 de Abril de 2019, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo N°11, aproximadamente a las 16.00 horas., en la Sala de Sesiones del Municipio de Osorno.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo que ustedes puedan asistir a esta reunión o de lo contrario, tengan a bien poder designar a algún Representante que concurra a esta reunión, ya que se contara con la presencia de Dirigentes de la Unión Comunal de Comités de Allegados de nuestra ciudad como asimismo, con la participación de nuestra Directora de Secplan, señora Alejandra Leal Garrido, toda vez que también se abordara el tema del Seccional del sector de Ovejería.

Se agradecerá puedan confirmar su participación, o el de vuestra Cartera, con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los Email: vamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064- 2264301 — 2264383.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a ustedes los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.



Concejo Municipal

Sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

26.- Se da lectura al «ORD.N°335, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°09 DEL 19.03.2019 (ACUERDO N°182, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°07, INTERVENCION CONCEJAL SR. MARIO TRONCOSO H.). MAT.: MANIFIESTA DENUNCIA POR ESPARCIMIENTO DE DESECHOS EN ESTERO CUINCO. OSORNO, 28 MARZO 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. JUAN ANCAPAN ARRIAGADA, JEFE REGIONAL SUPERINTENDENCIA SERVICIOS SANITARIOS, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, Junto con saludar al señor Juan Ancapán Arriagada, Jefe Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Región de Los Lagos se permite informarle que en la Sesión de Concejo N°09, efectuada en Osorno el martes. 19 de marzo del año en curso, se acordé manifestar a usted la denuncia del vertimiento de desechos en el Estero Cuinco de nuestra ciudad, lo cual está perjudicando tanto el medio ambiente, como la calidad de vida de los vecinos que residen en los sectores aledaños.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo, que se pueda fiscalizar el lugar y determinar qué empresa está contaminando nuestros esteros y ríos, ya que se conoce que el lugar funcionan empresas lácteas, como Prolesur y Soprole. Se adjunta video y fotografías para mayor entendimiento.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina agradecen desde ya vuestra valiosa gestión, la que sin duda será importante para nuestra ciudad. A la vez, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, y desearle los mejores parabienes y éxito en sus labores profesionales.

Sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

27.- Se da lectura al «ORD.N°341, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°09 DEL 19.03.2019 (ACUERDO N°181, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°03, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO T.). MAT.: SOLICITA APOYO JURIDICO EN TEMA DEMANDA EN CONTRA EMPRESA EFE. OSORNO, 29 MARZO 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. FELIPE DELPIN AGUILAR, ALCALDE DE LA GRANJA, PDTE. ACHM.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Felipe Delpin Aguilar Alcalde de La Granja, y Presidente de la ACHM, y se permite



Concejo Municipal

informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°09, efectuada en Osorno el día 19 de marzo del presente año, se abordó el tema del Vertedero Clandestino, de propiedad de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, ubicado en el sector de Ovejería en nuestra ciudad, en el cual se produjo un incendio el pasado fin de semana, correspondiente al 16 de marzo, provocando emergencia ambiental y peligro para los vecinos del sector; ante esta situación y de acuerdo a las medidas adoptadas, se acordó solicitar a usted, tenga a bien pueda disponer su apoyo, a través de la Unidad Jurídica de esa Asociación para iniciar acciones legales en contra de la empresa de Ferrocarriles o a su filial Inmobiliaria INVIA, por los inconvenientes que siempre han sucedido en sus terrenos los cuales se encuentran abandonados, descuidados y convertidos en basurales clandestinos.

Lo anterior descrito, no solamente ocurre en la ciudad de Osorno, sino que es de conocimiento público que a nivel país, la Empresa EFE posee terrenos que ha descuidado y que, lamentablemente, han tenido el mismo destino que el de nuestra ciudad, convertidos en vertederos.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Pleno del Concejo, esperan contar con su valiosa colaboración, lo que sin duda será para bienestar de la comunidad. Asimismo, no puede dejar pasar la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

28.- Se da lectura al «ORD.N°369, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 27 MARZO 2019. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 11.03.2019 al 15.03.2019 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose a[presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»



Concejo Municipal

29.- Se da lectura al «ORD.N°370, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 27 MARZO 2019. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 18.03.2019 al 22.03.2019 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

30.- Se da lectura al «ORD.N°421, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°99/2019 DEL CONCEJO. MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 24 DE MARZO DE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°08 de fecha 12.03.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N° 99/2019, mediante la cual la Concejala Sra. Verena Schuck Dannenberg, solicita ver la factibilidad de demarcar paso peatonal en calle Guillermo Bühler a la altura de la Clínica Las Quemadas, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, se procederá a realizar la evaluación técnica correspondiente, de modo, de ver si es factible o no la demarcación de paso peatonal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.22 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. CARLOS VARGAS VIDAL
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. JORGE CASTILLA SOLIS
5. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
6. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
7. VERENA SCHUCK DANNENBERG



Concejo Municipal

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**